



IDPAC



IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 25-10-2021 03:38:5
Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE10684 O 1 Fol:1 Anex:1
ORIGEN: Origen: IDPAC - Oficina Asesora de Juridica/CASTAÑEDA VASQUEZ
DESTINO: Destino: JAC VILLA MARIA II SECTOR/CESAR DUARTE
ASUNTO: Asunto: TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSION, AUTO 096 DE OCTUBRE 11 DE 2021
OBS: Obs.: OAJ- 40-2181-2021

Bogotá, D.C.
OAJ-40-2181-2021

Señor
CÉSAR DUARTE
SECRETARIO
JAC VILLA MARÍA II SECTOR
Dirección: Carrera 113 # 137 A-34
Localidad 11
Ciudad

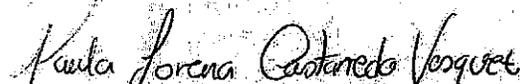
Referencia: Traslado alegatos de conclusión, Auto 096 de octubre 11 de 2021
JAC VILLA MARÍA II SECTOR, Código 11123
Al contestar, favor cite Expediente OJ-3783

Me permito informar que mediante el Auto de la referencia se dispuso el agotamiento de la etapa probatoria respecto del proceso administrativo sancionatorio correspondiente al expediente en cita.

Así las cosas, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación usted podrá presentar al correo oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co los alegatos correspondientes respecto del(os) cargo(s) imputado(s), en virtud de lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, según el cual *"Vencido el período probatorio se dará traslado al investigado por diez (10) días para que presente los alegatos respectivos."*

Cabe precisar que los alegatos son las opiniones, criterios, argumentos, análisis y similares que usted puede presentar por escrito con el propósito de llevar convicción al investigador para que expida un fallo conforme a sus pretensiones.

Cordialmente,


PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Germán Rodríguez Castillo 
Reviso: Armando Merchan Hernández 
Anexo: Auto 096 del 11 de octubre de 2021 del IDPAC

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311

   
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co